

## BASES LEGALES “CERECITA DEL JERTE”



**Denominación de la promoción:** “Cerecita del Jerte”

### **Responsable de la promoción**

Consejo Regulador de la D.O.P. “Cereza del Jerte” CIF\_ V10184729\_ Ctra. Nacional 110. 10613 Navaconcejo, Cáceres.

Teléfono de atención al usuario: 927 471 101

### **Aceptación de las bases y objeto de la promoción**

El Organizador realiza esta promoción para fomentar el consumo de los productos bajo la denominación de origen.

La participación implica la aceptación de todas las condiciones y términos de estas bases legales, así como, las decisiones tomadas por el Organizador sobre su aplicación e interpretación.

**Ámbito territorial:** nacional

### **Periodo de participación**

“Un cuento por un dibujo”: Del 28 de mayo al 17 junio de 2020

“Gánate unas picotas del Jerte”: Del 23 de junio al 9 de julio de 2020.

**Fecha del sorteo:** 10 de julio de 2020.

### **Participación**

- Ser persona física mayor de edad (mayor de 18 años) y residente legal en España.
- Cumplir con las condiciones establecidas en las presentes bases legales.
- Contar con un perfil o cuenta de usuario real en Twitter y Facebook. Los datos personales con los que participen en la promoción deberán ser datos veraces.
- Los interesados en participar deben facilitar su nombre, apellidos, dirección y teléfono según se exige en el formulario de inscripción.

La presente promoción se lleva a cabo en Internet a través de los perfiles del Organizador en las redes sociales Facebook y Twitter.

La participación es gratuita y limitada a una por persona titular del dibujo, o su representante.

Se excluye la participación de empleados y miembros del Consejo Regulador y sus familiares, además de cooperativas y empresas relacionadas.

#### **Desvinculación respecto a las redes sociales en las que se desarrolla**

La promoción "Cerecita del Jerte" se desarrolla a través de las redes sociales oficiales de Cereza del Jerte, por tanto, los participantes están sometidos a las condiciones y términos legales determinados por las mismas, especialmente en relación con la gestión de la privacidad y propiedad intelectual. Particularmente se informa que Facebook y Twitter no avalan, patrocinan ni administran de modo alguno la promoción, ni están asociadas a ella. El participante es consciente de que la promoción corresponde a D.O.P. "Cereza del Jerte" y de que está proporcionando la información a ésta última. D.O.P. "Cereza del Jerte" únicamente utilizará la información del participante, obtenida de estas redes sociales, para gestionar y tramitar su participación en la Promoción. El participante acepta que Facebook y Twitter quedan exoneradas de toda responsabilidad en lo que a esta acción promocional se refiere.

#### **Mecánica**

La promoción se estructura en dos partes:

- La primera denominada **"Un cuento por un dibujo"**.- Los participantes, fans de @picotadeljerte, tienen que subir a nuestras redes una imagen de un dibujo que ilustre las diferencias entre la picota y la cereza. Por el mero hecho de participar y enviar el dibujo serán obsequiados con un cuento hasta de fin de existencias. Número de cuentos: 500. Cada participante podrá participar con tantos dibujos como quiera. Cada dibujo enviado que sea diferente dará lugar a una participación.
- La segunda identificada como **"Gánate unas picotas del Jerte"**.- Se realizará un sorteo en el que únicamente podrán participar los que habiendo sido obsequiados con el cuento, suban una foto en la que aparezca el obsequio y el hashtag #cercitadeljerte. El sorteo se realizará de forma aleatoria a través de la plataforma <https://www.easypromosapp.com/es/>. En total se obtendrán 15 ganadores y 5 suplentes.

Particularmente se establece que si esta promoción no alcanza a quinientos participantes en la primera parte "Un cuento por un dibujo" continuará de la misma manera que está establecida, salvo que la participación sea inferior al 5%, en cuyo caso el Organizador decidirá si aplaza o modifica la promoción comunicándolo al participante a través de sus redes sociales. Igualmente en caso de fuerza mayor podrán modificarse las condiciones de la promoción o cancelarse.

#### **Premios**

"Un cuento por un dibujo": Un cuento "Cerecita del Jerte".

Número de existencias: 500.

Los primeros quinientos dibujos enviados que ilustren las diferencias entre la picota y la cereza serán obsequiados con el envío del cuento "Cerecita del Jerte". Un cuento por dibujo un dibujo.

“Gánate unas picotas del Jerte”: los participantes que obsequiados con el libro “Cerecita del Jerte” compartan una imagen donde aparezca el regalo recibido entrarán en el sorteo de una caja de cerezas de 2 kg, valorada en 20 euros.

Número de premios: 15 cajas de 2 kg.

#### *Notificación de obsequiados, ganadores en el sorteo y entrega de premios*

Tanto los obsequiados con el cuento como los ganadores del sorteo podrán ser notificados a través correo electrónico, a través de sus perfiles y/o en la plataforma Easypromo, disponiendo de un plazo de 5 días para aceptar o rechazar el premio. En el caso de que el ganador o ganadores no responda en el plazo de 5 días, el premio pasará al suplente. Si se diera la circunstancia de que no hubiera más suplentes el premio quedará desierto. El anterior ganador o suplente que no responda perderá el premio.

Las posibles reclamaciones o aclaraciones deben realizarse en el plazo de 24 horas desde que se ha dado a conocer el resultado.

Tanto los obsequiados en “Un cuento por un dibujo” como los agraciados en el sorteo “Gánate unas picotas del Jerte”, podrán ser requeridos por el Organizador en aras de acreditar su identidad con el objetivo de garantizar la entrega del premio al verdadero agraciado o ganador.

El premio no puede ser canjeado en metálico ni por cualquier otro premio y su comercialización o venta está prohibida.

La entrega del premio se realizará dentro del territorio nacional.

#### **Derechos de imagen**

Los ganadores autorizan a reproducir y utilizar su nombre y apellidos, así como otros datos proporcionados incluyendo la imagen, ya sean propios o de terceros, a quienes representen, tanto a efectos de publicar información sobre los ganadores de la promoción en su web como en cualquier actividad publi promocional relacionada con la misma, sin que dé lugar a ningún tipo de remuneración ni beneficio, a excepción de la entrega del premio ganado.

La autorización se entiende concedida con un ámbito territorial y temporal amplio, por lo que se podrá utilizar en todos los países del mundo sin limitación geográfica y con fines publicitarios, comerciales o de naturaleza análoga vinculados a la proyección pública del Organizador. Se exime de responsabilidad a D.P.O. Cerezas del Jerte de cualquier uso que pueda hacer un tercero de las imágenes fuera del ámbito indicado. La cesión de derechos de imagen es gratuita.

#### **Fotos y otros contenidos**

No estarán permitidas aquellas fotos y/o dibujos cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar o infringir derechos de terceros. En el caso de que D.P.O. Cerezas del Jerte considerase que son atentatorios y que no cumplen con las reglas aquí descritas, ni con la legislación, los usos y las costumbres, se reserva el derecho a eliminar dichas publicaciones y prohibir la participación de los usuarios que realicen dichas acciones.

Las fotos y contenidos subidos han de ser propios o de terceros con autorización, y cumplir con todos los requisitos exigidos por la normativa de propiedad intelectual e industrial, la legislación de protección de datos y de protección del derecho al honor, así como de toda aquella que pueda serle de aplicación. El participante cede todos los derechos de explotación, autorizando a D.P.O. Cerezas del Jerte a la explotación de dicho material, vídeo, imagen o contenido en cualquier medio o soporte a través de su reproducción, distribución y/o comunicación pública mediante cualquier medio de difusión propio o de terceros subcontratados, incluyendo, sin que la siguiente relación tenga carácter limitativo, la publicación de la mencionada imagen o contenido en Internet, en redes sociales, (Facebook y Twitter, etc. ), en la web corporativa del D.P.O. Cerezas del Jerte y en materiales editoriales en soporte papel o electrónicos, en televisión o en cualquier otro medio de explotación audiovisual, todo ello con la salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho de honor en los términos previstos en la legislación que regula esta materia.

Asimismo, y con arreglo a los límites establecidos por la legislación aplicable en materia de propiedad intelectual, se cede a D.O.P. Cerezas del Jerte cualquier derecho de propiedad intelectual que pudiera corresponderle como consecuencia de lo autorizado en estas bases por período indefinido, de forma gratuita e igualmente para todo el mundo.

Por último, se exime a D.P.O. Cerezas del Jerte de cualquier responsabilidad derivada del uso ilícito o no autorizado que de los contenidos puedan realizar terceros como consecuencia de su publicación en los medios indicados.

#### **Limitación de responsabilidad**

D.O.P “Cereza del Jerte” no es responsable de la información y datos proporcionados por el participante. Asimismo, tampoco es responsable de las incidencias o fallos que pueden ocurrir en los sistemas de telecomunicaciones, para acceder a la página web de la promoción y/o de las redes sociales Facebook y Twitter.

El promotor se reserva el derecho de revisar previamente el contenido a publicar y a dar de baja a aquellos participantes que estén haciendo un mal uso de la promoción, perjudiquen a los demás participantes o incumplan las bases de la presente promoción.

#### **Fiscalidad**

La acción promocional quedará sujeta a las tasas o impuestos que correspondan conforme a la normativa fiscal vigente.

#### **Contacto y reclamaciones**

El participante podrá ponerse en contacto con el Organizador para cualquier duda o reclamación dirigiéndose al número de Atención al Cliente +34 927 471 101 o en la dirección de correo electrónico [picota@cerezadeljerte.org](mailto:picota@cerezadeljerte.org)

#### **Política de privacidad**

El responsable del tratamiento, D.O.P “Cereza del Jerte”, en conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), le informa que los datos personales proporcionados en cualquier fase de esta promoción se utilizarán para la gestión de ésta en los términos establecidos en los Términos legales/ Condiciones de uso.

Quien facilita los datos se compromete a hacerlo de forma veraz y exacta y ser el titular de los datos, en caso de que facilite datos de terceros debe contar con autorización expresa para ello.

Los datos de los participantes de la promoción que se recaban del interesado son de carácter identificativo, (nombre y apellidos, dirección, teléfono, imagen y voz), no obstante, también se recaban datos de tipo identificativo de terceros como Facebook y Twitter.

Los datos recabados se tratan con la finalidad de posibilitar su participación en la promoción, gestionarla, seleccionar a los ganadores, publicitar los resultados y comunicarse con los participantes para notificarles, por ejemplo, aplazamientos o cancelaciones.

Los datos tratados no serán comunicados a terceros, con excepción del cumplimiento de obligaciones legales y para su difusión y publicación en los términos referidos en este documento.

La información tratada se conservará durante el tiempo necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia.

En caso de que el interesado preste su consentimiento los datos serán tratados para el envío periódico de newsletter y la participación en acciones promocionales y campañas publicitarias.

Los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de los datos, y los de limitación y oposición al tratamiento dirigiéndose al responsable en la dirección Ctra. Nacional 110. 10613 Navaconcejo, Cáceres. Email [picota@cerezadeljerte.org](mailto:picota@cerezadeljerte.org). También puede revocar el consentimiento proporcionado en cualquier momento y en todo caso puede presentar una reclamación ante la AEPD.

#### **Legislación aplicable**

Esta promoción se rige por la legislación española y cualquier discrepancia se resolverán por los Juzgados y Tribunales que correspondan de acuerdo con la ley.

#### **Depósito notarial**

Las Condiciones de uso o Términos legales de esta promoción han sido depositadas en tiempo y forma ante el Notario D. Francisco de Asís Jiménez Velasco.